



Informe mensual de noviembre y hasta el 5 de diciembre relativo al Tercer Año del Ejercicio Legal  
de la LX Legislatura

Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas

**Diputado Martín Álvarez Martínez**

Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas

**Diputado Marianela Villanueva Ponce**

Vocal del Instituto de Investigaciones Legislativas

**Diputado Jaén Castilla Jonguitud**

Vocal del Instituto de Investigaciones Legislativas

**Diputado Alejandro Lozano González**

Vocal del Instituto de Investigaciones Legislativas

**Diputado Jorge Alejandro Vera Noyola**

Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas

Lic. Marco Antonio Castro Sierra

San Luis Potosí, S.L.P., Diciembre de 2014

## CONTENIDO

Diplomado en análisis y Desarrollo Político.....	2
Informe de Actividades.....	9
Presentación del Proyecto Rendimiento de las Iniciativas.....	11
Biblioteca.....	13
Informática Legislativa.....	14
Secretaria.....	16

## Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción II, párrafo tercero y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículo 126 fracción I inciso b), artículo 128 fracción II de la Ley Orgánica del Poder legislativo, y artículo 3, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del congreso del Estado.

Someto a consideración de esta soberanía, el informe de actividades que se desglosa:

En coordinación con el Colegio de San Luis A.C. y en el marco del Seminario de Asuntos Legislativos, se organizó el Diplomado en “Análisis de Desarrollo Político”.

## **Diplomado en Análisis y Desarrollo Político**

### **Objetivo General**

El diplomado proporciona los elementos y herramientas teóricas-metodológicas, que desde parte académica se utilizan para observar el contexto político, con ello el diplomado busca desarrollar las habilidades en la práctica de los participantes para comprensión de situaciones concretas que caracterizan al sistema democrático.

## A quién va dirigido

El diplomado está dirigido a profesionistas de las diferentes áreas de las ciencias sociales, así como a los del sector público y privado que tengan un interés por comprender los fenómenos político-sociales desde una perspectiva analítica y estratégica de los diferentes derroteros de política y sus instituciones.

## Contenido

El diplomado consta de cuatro Módulos diversificando cada una de ellos en diferentes tópicos y subtemas distribuidas en 7 semanas y 17 sesiones con un total de 100 horas.

1. Introducción al análisis político
2. Sistema político
3. Democracia y Sistema Electoral en México.
4. Estrategias comunicación política
5. Taller de desarrollo de habilidades políticas

<b>Modulo 1</b>					
<b>Nombre del Modulo: Introducción al Análisis Político</b>					
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre de la sesión</b>	<b>Profesor</b>	<b>Institución</b>	<b>Horas</b>
1	Jueves 6 Nov	Apertura del Diplomado. Y la sesión: ¿Qué es el Análisis Político?	Eleazar Rodríguez Orta	Instituto de Investigaciones Legislativas	4
4	Jueves 12 Nov.	Planeación Estratégica en Política	Mtro. Jaime Loredo	UASLP	4
8	Sábado 22 de Nov	Prospectiva Política	L.C.C. Mónica Aguilar Barba	Consultora Independiente	4

5	Sábado 15 de Nov	Las Instituciones y el cambio		Colegio de San Luis A. C.	4
---	------------------	-------------------------------	--	---------------------------	---

### Modulo 2

#### Nombre del Modulo: Sistema Político

6	Jueves 20 de Nov	Estado de Derecho	Mtro. Hayro Omar Layva Romero	UAQ Universidad Autónoma de Querétaro	4
7	Viernes 21 de Nov	Poder Judicial y su contexto	Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vázquez	UTAN	4
2	Poder legislativo y su funcionalidad	Poder legislativo y su funcionalidad	Mtro. Fermín Rivas Prats	FCPyS UNAM	6
3	Elección y representación democrática	Elección y representación democrática	Mtro. Fermín Rivas Prats	FCPyS UNAM	6

### Modulo 3

#### Nombre del Modulo: Democracia y Sistema Electoral en México

Sesión	Fecha	Nombre de la sesión	Profesor	Institución	Horas
9	Jueves 27 de Nov.	Sistema de Partidos	Mtro. Roy González	FCPyS UNAM	6

			Padilla		
10	Viernes 28 de Nov.	Contexto político local ante la reforma política federal.	Dip. Jorge Alejandro Vera Noyola	Facultad de Derecho de la UASLP	6
11	Viernes 28 de Nov	Sistema Presidencial vs Parlamentarismo	Dr. Javier Contreras Alcántara	Colegio de San Luis A. C.	6
12	Sábado 29 de Nov.	Organismos Electorales: Tribunal Electoral	Lic. Oskar Kalixto Sánchez	Magistrado del Tribunal Electoral sede SLP	6
13	Miércoles 3 de Dic	OPLES y su formulación	Lic. Marco Antonio Castro Sierra	Coordinado del IIL del H. Congreso del	6
14	Jueves 4 de Dic	Organismos Electorales: INE	Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas	Presidente del Consejo General del INE y Vocal Ejecutivo Sede San Luis Potosí	4

<b>Modulo 4</b>					
<b>Nombre del Modulo: Estrategias de Comunicación Política</b>					
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre de la sesión</b>	<b>Profesor</b>	<b>Institución</b>	<b>Horas</b>

15	Viernes 5 de Dic.	Casos prácticos de las campañas electorales.	L.C.C. Minerva Sourville	UCEM	6
14	Sábado 6 de Dic.	Propaganda y Mercadotecnia Política	Mtro. Rodolfo Monreal	Suv-UDG	6
15	Miércoles 10 de Dic.	“Opinión pública y cultura política”	Mtro. Efrén Arellano	CESOP Cámara de Diputados	6
16	Jueves 11 de Dic.	Taller de desarrollo de habilidades políticas. Parte I	Dr. Julio Cesar Contreras Manrique, L.C.P. Eleazar Rodríguez Orta	COLSAN-IIL	6
17	Lunes 15 de Dic.	Taller de desarrollo de habilidades políticas. Parte II	Dr. Julio Cesar Contreras Manrique, L.C.P. Eleazar Rodríguez Orta	COLSAN-IIL	6
18	Miércoles 17 de Dic.	Entrega de Constancias			6

**Formato y dinámica de Clase:**

Clases: Viernes de 3:30 PM a 9:30 PM y Sábado de 8:00 AM a 2:00 PM.

\*Las clases pueden sufrir cambio de profesores debido a la disposición y agenda de los ponentes

Horas clase: 4 o 6 horas.

Receso: La clase tiene un receso de 20 minutos a la mitad de la misma.

Material de apoyo: Con la finalidad de que los asistentes al diplomado lleguen con un cierto conocimiento sobre el tema a tratar y sea base para la discusión con el profesor y los compañeros, la coordinación proporcionara las lecturas para la mayoría de las clases, considerando que sólo quedan como sugeridas y que, si el profesor considera alguna otra, se sumará a las ya proporcionadas. En su caso, solo se considerarán las que el profesor crea pertinentes. Si es el caso de que la coordinación no tenga lecturas para apoyar la materia del profesor, éste deberá enviar el material que considere adecuado para ayudar al alumno a comprender de mejor manera el tema en cuestión.

Objetivo: Que los asistentes desarrollen y agudicen su percepción analítica sobre el desenvolvimiento formal e informal de los actores e instituciones de la vida pública de acuerdo a las herramientas que cada materia les provea  
Interacción con los alumnos: Un punto relevante del diplomado es que en cada sesión se dé la interacción profesor-alumno, de tal suerte que se genere el intercambio de puntos de vista para que, los acuerdos y desacuerdos de los participantes nutran al grupo. Así mismo, el diplomado contará con un blog y/o un grupo en las redes sociales donde los profesores y alumnos podrán hacer observaciones, sugerencias o debates respecto de las clases, aclarando que la participación para los profesores queda a su consideración.

### **Forma de evaluación**

Los requisitos para aprobar satisfactoriamente el diplomado y recibir el diploma respectivo son:



Asistencia del 80% de las sesiones.

Evaluación Académica:

Consiste en un examen parcial (Ensayo) y la presentación de un caso práctico en política.

La calificación final será la que obtenga de ambos ejercicios bajo ponderación de los siguientes porcentajes:

<b>Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha de entrega</b>
Ensayo	50%	8 de Diciembre
Caso Práctico	50%	11 y 15 de Diciembre

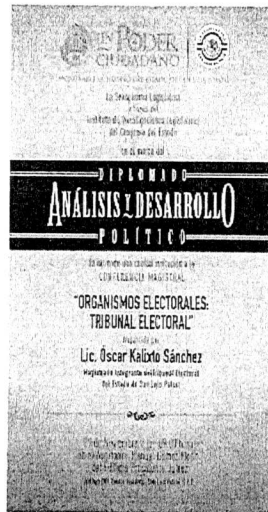
Para ser alumno del diplomado se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar una copia simple del título profesional o documentos que avalen que curso todas las materias de alguna licenciatura\*

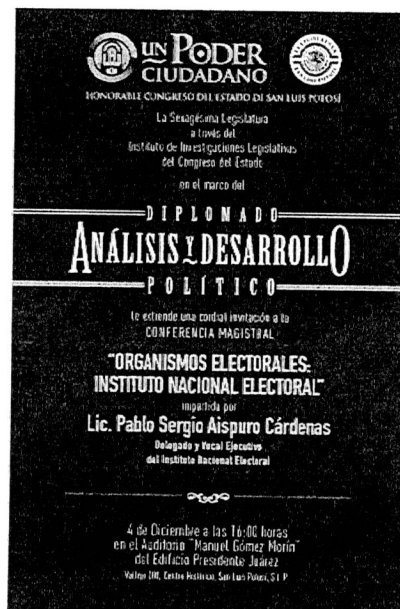
- Presentar copia simple del cardex que lo acredite como alumno de alguna carrera a fin
- Copia de una Identificación Oficial
- Realizar inscripción y llenar formato especial del diplomado

Así mismo, en el marco del Seminario de Asuntos Legislativos del Colegio de San Luis A. C. y el Diplomado de Análisis Políticos, se desarrollaron 2 Conferencias Magistrales.

1.- Organismos Electorales: Tribunal Electoral.- Impartida por Lic. Oskar Calixto Sanchez

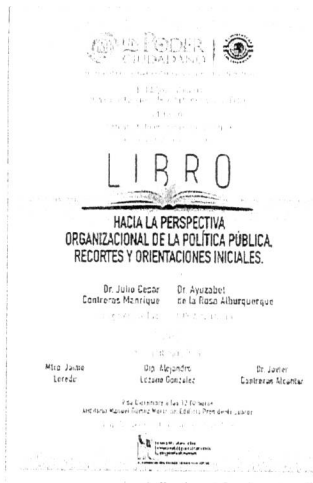


2.- Organismos Electorales: Instituto Nacional Electoral.- Impartida por el Lic. Pablo Sergio Aispuro Cardenas

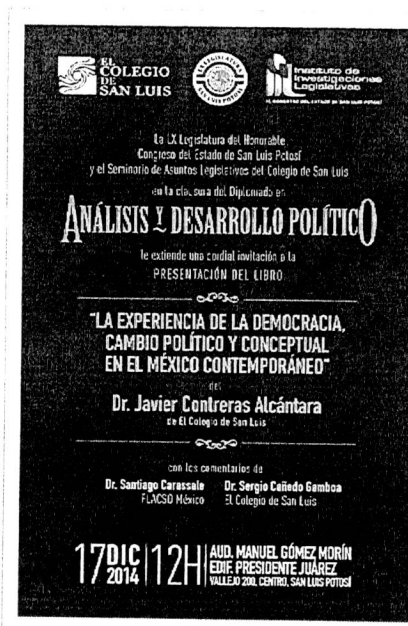


De igual forma en coordinación con el Colegio de San Luis A.C. y en el marco del Seminario de Asuntos Legislativos, y el Diplomado en “Análisis de Desarrollo Político”, en se programó la Presentación de 2 Libros.

1.- Hacia la Perspectiva Organizacional de la Política Pública, Recortes y Orientaciones Iniciales. Del Dr. Julio Cesar Contreras Manrique y Doctor Ayuzabet de la Rosa Alburquerque.



2.- La Experiencia de la Democracia, Cambio Político y Conceptual en el México Contemporáneo del Dr. Javier Contreras Alcántara.



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**

**Participación en la elaboración del dictamen de la nueva Ley de Bebidas Alcohólicas en el Estado.**

Dicha iniciativa fue presentada en junio del presente año y signada por los 27 legisladores, actualmente se encuentra siendo dictaminada, llevando a cabo reuniones periódicas con el cuerpo de asesores del H. Congreso del Estado, para resolver inquietudes respecto de diversos temas como horarios, producción de bebidas alcohólicas, participación de las comunidades indígenas, licencias, prevención, entre otros. Para lo cual se realiza un trabajo de investigación y revisión de ordenamientos federales y estatales en materia de salud, para no contravenir disposiciones de ese carácter, así como se estudia la legislación en otros estados y algunas estadísticas, para estar en posibilidades de presentar un proyecto de dictamen.

**Seguimiento a la iniciativa que modifica el Código Familiar para incluir la prohibición de contraer matrimonio antes de los 18 años.**

Por instrucciones de la Diputada Marianela Villanueva Ponce, se solicitó opinión respecto del tema al Fondo de Población de las naciones Unidas, derivado de lo anterior se llevará a cabo una plática informativa el próximo 10 de diciembre del presente año, misma que será impartida por la Lic. Leonor Calderón Artieda, representante de dicho Organismo en México y a la cual se ha invitado a los 27 legisladores, magistrados y director del Registro Civil en el Estado.

**Asistencia de la Investigadora la Licenciada Natalia Sugasti Esquivel, al taller de Armonización Legislativa con enfoque de género.**

Con una duración de 40 horas, impartido en la casa de la cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sede San Luis Potosí.

**Iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**

Actualmente los artículos 92 y 157 del referido ordenamiento establecen la posibilidad de que el Presidente de la Comisión que lleve el primer turno de una iniciativa solicite prórroga a la Directiva del Congreso del Estado para dictaminarla, a efecto de que no caduque. Lo que pretende la iniciativa presentada es no dejar exclusivamente a la comisión del primer turno la facultad de solicitar prórroga sino otorgar la posibilidad al promovente, sea ciudadano, funcionario o legislador de dar seguimiento a su propuesta y en su caso allegar las comisiones dictaminadoras de los elementos, estudios e informes necesarios para la aprobación de la misma, una vez discutido por los legisladores que la integran. Dicha iniciativa se elaboró por instrucciones de la Diputada Marianela Villanueva Ponce.

### **Iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.**

Por instrucciones de la Diputada Marianela Villanueva Ponce, se presenta iniciativa de reforma para modificar el artículo 4 de la Ley en mención, que pretende incluir como un ámbito violento para la mujer el publicitario, no sólo enunciarlo, si no prohibir toda aquella propaganda que contribuya o promueva la explotación y comercio de mujeres, niñas y adolescentes, atente contra su dignidad o fomente la desigualdad entre mujeres y hombres.

### **Elaboración de Posicionamiento respecto del Cáncer de mama, a solicitud de la Diputada Marianela Villanueva Ponce.**

### **Investigación respecto de la Violencia Obstétrica.**

A través de revisión de tratados internacionales y derecho comparado a efecto de que se valore la posibilidad de incluir dicho termino en la Legislación del Estado.

### **Asistencia en representación de la Investigadora la Licenciada Natalia Sugasti Esquivel, al Foro de Justicia para Menores Infractores en el Estado.**

Llevado a cabo en las instalaciones del Tutelar para menores del Estado, el pasado 25 de noviembre.

## **Biblioteca**

Ingresaron a la biblioteca un total de 59 decretos Oficiales, los que se procesan de la siguiente manera:

- Sellado.
- Asignación de número de clasificación.
- Ingreso al sistema de datos como fechas: aprobación, promulgación, publicación, números de decretos.
- Integrar a sus respectivos expedientes, para actualizarlos o conformarlos.

Se atendieron consultas de información: Periódicos Oficiales, libros, revistas, y en línea.

Se desahogaron oficios de petición de información, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Orientación a los usuarios en la búsqueda de información.

Avances en la edición del Texto “Evolución del Marco Jurídico de la Educación en el Estado de San Luis Potosí, 1826-2000”